



Acta IEM-CEAPI-SEXTU-27/2022.

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 15 quince de diciembre del 2022 dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar sesión extraordinaria virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muy buenos días Consejeras Integrantes de esta Comisión, agradezco la asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para este día 15 quince de diciembre del 2022 dos mil veintidós, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, siendo las 8:40 ocho horas con cuarenta minutos damos inicio a la misma, ello de conformidad con el artículo 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.-----

Y para estar en condiciones de iniciar esta Sesión le pido a la Secretaria Técnica, realice el pase de lista y realice la verificación el quórum legal para sesionar. Adelante por favor Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Buenos días integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral ----- Presente
para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral e integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral e integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado ----- Presente
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para
la Atención a Pueblos Indígenas

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones, informo que existe quórum legal para sesionar de manera válida. También informo que se cuenta con el soporte técnico de personal de informática y el área de comunicación social.-----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quorum legal se declara formalmente



IEM



Acta IEM-CEAPI-SEXTU-27/2022.

instalada la presente sesión y como siguiente tema en la misma, le pediría por favor a la Secretaria para que realice la lectura del orden del día propuesto.-----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo.-----

ÚNICO. Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se aprueba la convocatoria para la renovación del Consejo Comunal de Administración de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, por el periodo 2023-2026, y aprobación en su caso.-----

Es cuánto Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Gracias Secretaria. Está a consideración de las presentes el orden del día, propuesto para esta sesión, al no haber intervenciones le pido a la Secretaria, tome la votación del mismo.-----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Con gusto. Presidenta y Consejeras Integrantes, está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad el orden del día, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos entonces al **único punto** del orden del día de esta sesión, para lo cual le pediría a nuestra Secretaria Técnica , nos dé una breve cuenta de este proyecto de acuerdo. Adelante, por favor Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Gracias Presidenta, con su instrucción, el proyecto que se somete a su consideración relativo al acuerdo de la Comisión que aprobará la Convocatoria de Renovación del Concejo Comunal de Santa María Sevina, comenzó con un escrito presentado el 5 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, en el que las y los integrantes del Concejo Comunal de Administración; el Comisariado de Bienes Comunales, la Jefatura de Tenencia y los Comisionados de los Barrios de San Bartolo, San Miguel, Santo Santiago y San Francisco, todos de la comunidad de Santa María Sevina, solicitaron que el Instituto presencie, de fe y legalidad de la renovación del Concejo de Comunal, petición a la que adjuntaron una propuesta de convocatoria.-----

A consecuencia de la presentación de ese escrito, el 14 catorce de diciembre de la presente anualidad, en Sesión Virtual Extraordinaria Urgente, el Consejo General, aprobó el Acuerdo identificado bajo la clave IEM-CG-49/2022, y en el mismo, se dio inicio al proceso de nombramiento del Concejo Comunal de Administración de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán para el periodo 2023-2026 dos mil veintitrés-dos mil veintiséis y también se facultó a la Comisión Electoral, para que, en acompañamiento con la Comisión de Enlace de la propia comunidad, preparen dicho proceso de nombramiento con pleno respeto a sus usos, costumbres e instituciones propias de la comunidad.-----

Ahora bien, derivado del acuerdo del Consejo General, en la misma fecha, en las



Acta IEM-CEAPI-SEXTU-27/2022.


instalaciones del Instituto, se celebró reunión de trabajo entre la Comisión Electoral y la Comisión de Enlace de la Comunidad, en la que se acordó el contenido de la convocatoria para el proceso de renovación del Concejo Comunal, en la que participarán personas mayores de 18 años en las Asambleas de Barrio y en la Asamblea General mediante las cuales se renovará al Concejo Comunal, adicionalmente, se concluyó que la fecha del proceso de nombramiento será el miércoles 4 cuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés. -----

Es la cuenta presidenta y consejeras.

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Gracias Secretaria. Está a su consideración la propuesta de acuerdo que nos ha dado cuenta la Secretaria, al no haber manifestaciones pido a la Secretaria por favor tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación Presidenta. Está a su consideración el proyecto de acuerdo aprueba la convocatoria para la renovación del Consejo Comunal de Administración de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026, si estuvieran conformes con lo propuesto les pido por favor, manifestarlo en votación económica. Gracias. Es aprobado por unanimidad el acuerdo, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria, al haberse agotado el único punto del orden del día, por el que fue convocada la presenten sesión, damos por terminada la misma, siendo las 8:47 ocho horas con cuarenta y siete minutos. Muchísimas gracias y tengan un excelente día. -----


Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral y presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.


**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.


Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.


Mtra. Lizbeht Díaz Mercado.
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria celebrada el día 14 catorce del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.